



Comisión Nacional del Mercado de Valores

Calle Edison, 4
28006, Madrid.

27 de mayo de 2021

Comunicación de información privilegiada

Muy Sres. nuestros,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.1 del Reglamento (UE) nº596/2014, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y en el artículo 226 del Texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, y para su puesta a disposición del público como información privilegiada, Grupo Ezentis, S.A. (en adelante “**Ezentis**” o la “**Sociedad**”), como continuación a las comunicaciones de información privilegiada publicadas el 28 de enero, 5 de febrero y 29 de marzo de 2021 con números de registro 692, 717 y 825, respectivamente, y de la comunicación de otra información relevante publicada el 16 de febrero de 2021 con número de registro 7124, informa que se ha inscrito en el Registro Mercantil de Sevilla la escritura pública de emisión de 66.234.400 obligaciones convertibles en acciones de conformidad con lo previsto en el acuerdo de inversión suscrito con Eléctrica Nuriel, S.L.U.

Asimismo, la Sociedad informa que Eléctrica Nuriel, S.L.U. ha solicitado la conversión de las 66.234.400 obligaciones convertibles en acciones previsto en dicho acuerdo, que corresponden a un aumento de capital máximo por importe nominal y efectivo de 19.879.320 euros.